

REVISTA
DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

PUBLICACIÓN MENSUAL

DEL

Centro Estudiantes de Ciencias Económicas.

DIRECTOR:

ROBERTO A. GUIDI

AÑO 1

NÚM. 11-12

MAY. Y JUN. DE 1914



DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
1835 - CALLE CHARCAS - 1835
BUENOS AIRES

NOTAS MARGINALES

Utilidad de las menguadas letras.

Los que se dedican al estudio de las «materias prácticas» maldicen frecuentemente a la literatura porque, según ellos, no tiene aplicación inmediata, no presta utilidad positiva, no sirve para maldita la cosa. Estas razones son más aparentes que reales, pues en esto ocurre sencillamente que la comprobación de los «útiles» resultados de esta clase de conocimientos es mucho más difícil que la de los otros, la de los «prácticos».

Por otra parte, parécenos que los libros científicos no deben ser una mera colección de datos y de números, pues de esa manera en nada se facilitará la reflexión del estudiante. Es más: ello estaría en pugna con los preceptos de la moderna pedagogía, que busca la comprensión de todo aquello que se estudia con el menor gasto posible de energía nerviosa. Muchas novelas de costumbres, infinidad de descripciones de viajes, escritas por simples artistas, han enseñado y enseñarán más que algunos sabios y profundos tratados de geografía.

Los poetas de todos los tiempos no han cesado de cantar a los ríos, a los mares, a las montañas, a los bosques, a la industria, etc., etc. Los economistas pueden y deben utilizar en su ayuda a la literatura. El toledano acero de los tiempos heroicos no era menos mortífero y, por tanto, «práctico» porque estuviese lleno de arabescos.

El cultivo de las letras no es, pues, tiempo perdido. La frescura de la mente se mantiene llevando a ella, a manera de fecundo riego, esa corriente de arte que mana de los ingenios humanos y que viene a ser tan útil, por lo menos, como aquellos modestos arroyos que, sin meter mucho ruido, fertilizan el valle, ponen su poco de poesía en el paisaje y calman la sed del caminante, dándole fuerzas para continuar andando.

Acerca del mensaje.

El mensaje presidencial, leído ante las cámaras el 27 de Mayo último y calificado de regresivo en lo que atañe a la parte política, no ofrece ninguna novedad en la financiera.

Cuando se esperaba, con justificada impaciencia, una palabra oficial decisiva respecto de la crisis y de los remedios que podrían arbitrarse para aliviar al país de los males que viene sufriendo desde hace dos años, nos encontramos con que no se apunta una sola idea, ni se da a conocer más que un propósito: el de las economías en el presupuesto.

La comisión nombrada especialmente para realizar tal propósito ha conseguido reducir los gastos en 22 millones de pesos. Es verdad que no son los cincuenta millones que deseaba el señor Vicepresidente de la Nación, pero algo es algo.

Resta solamente acortar el trecho que hay entre el dicho y el hecho y realizar prácticamente las economías proyectadas.

Lo de siempre.

A pesar de la nueva era política que ha comenzado para la República, la mayor parte de los gobiernos, incluso el nacional, no abandonan los procedimientos anticuados en el manejo de la casa pública. Parece que subsistiera el concepto que del gobierno tenía el famoso comisario de campaña: la posición conquistada es inexpugnable y la autoridad tiene siempre razón. Así el patrimonio público se convertía en bien del grupo que lo explotaba, siendo los adversarios los que pagaban los impuestos, que iban a engrosar los caudales de la «gente de gobierno», la cual muchas veces los dilapidaba en el juego.

Con algunas diferencias, los procedimientos dolosos para la obtención de los puestos públicos invadieron todas las esferas gubernativas.

La influencia política, medida por la cantidad de «elemento», sirvió de palanca para la exaltación de los ambiciosos. Se premiaba (y aún se premia) con puestos públicos a los que acompañaban a los candidatos o a sus secuaces. Los que, siendo empleados no acompañaban al gobierno, ya podían dar por perdido su empleo, como si fueran empleados de tal o cual individuo y no de la nación o del estado.

Así se ha formado, en mucha gente nacida bajo este régimen, el concepto completamente falso de que la autoridad constituida (bien o mal) debe ser acatada incondicionalmente. Así también se ha formado el erróneo concepto de que es lícito el usufructo particular de la renta pública y que es disculpable el fraude, pues en «política» todo pasa.

Los individuos que han ocupado las posiciones oficiales han

creído que no tenían más obligaciones que las contraídas con sus amigos, las cuales se resolvían repartiendo empleos.

De ahí que ahora, ante la situación económica tirante, en la necesidad de arbitrar medios para la buena marcha de los servicios públicos, sólo atinan los tales gobiernos a suprimir empleados. Y, naturalmente, para que no se crea que la justicia es un mito, se empieza por suprimir a aquellos empleados que tienen «menos cuña» pero que, en cambio, han prestado mejores servicios a la administración.

Contra los monopolios.

La sempiterna lucha entre el capital y el trabajo, cuyas consecuencias hacen víctimas entre los pobres en primer término, no ha tenido hasta ahora solución satisfactoria, a pesar de la gran cantidad de leyes que con ese objeto se han dictado. La complejidad de la vida humana es una de las principales causas que se oponen a los resultados deseables. Es preferible, pues, que la ley provoque una solución indirecta, fomentando, por ejemplo, la constitución de cooperativas.

Ellas, que tantos buenos resultados han obtenido en algunos países de Europa, pueden darnos la norma de defensa contra los monopolios.

Ultimamente las cooperativas de consumo de Suiza han dado un gran ejemplo de lo que pueden estas sociedades. Un sindicato de fabricantes de chocolate resolvió aumentar los precios de este artículo; los representantes de las cooperativas se reunieron y acordaron no comprar a las fábricas sindicadas. Si este arbitro no diera resultado, las cooperativas fundarían una o más fábricas, con lo cual los asociados obtendrían el artículo al precio mínimo posible.

Bien merece tomarse en cuenta este elocuente ejemplo y difundirlo, a fin de que el espíritu de cooperación se arraigue en las masas y despierte iniciativas.

Los ferrocarriles nacionales.

Hace pocos días, un diputado presentó un proyecto de ley en virtud del cual se han de vender los buques de guerra en construcción, los ferrocarriles nacionales y se ha de contratar un empréstito de cien millones de pesos oro, como máximo:

Este proyecto, fundamentado por su autor en forma más o menos seria, destina el producto de la venta y del empréstito a la compra, por parte del gobierno, de tierras de pan llevar, que serán luego vendidas a los agricultores en fracciones no mayores de cincuenta hectáreas. Las tierras en cuestión han de estar próximas a las vías de transporte. Además, con el dinero mencionado han de

llevarse a cabo «las obras públicas indispensables y reproductivas que haya autorizado o autorice el Honorable Congreso».

Una de las razones que el autor del proyecto aduce para que se vendan los ferrocarriles citados es la de que los tales «no producen nada». Sin embargo, parte del valor de las ventas debe emplearse, como se ha visto, en obras públicas «reproductivas. Si no es reproductivo un ferrocarril, que es una de las cosas que se quieren vender, que venga un inglés y lo diga.

Ahora, si nuestro gobierno no sabe administrar, si los ferrocarriles nacionales no producen por el desacierto o desquicio con que son manejados, si, en resumidas cuentas, el Estado es incapaz de explotar con provecho una industria como esa, mal haríamos en vender las vías férreas para emprender otras obras que, a no dudarlo, rendirían tanto como ellas. De manera que la enmienda resultaría mucho peor que el soneto.

Lo lógico, en este caso, sería sanear la administración de esos ferrocarriles, corregir de una vez los muchos defectos de que ella adolece y convertir esta industria, hasta ahora poco o nada productiva, merced a multitud de causas por todos conocidas, en una explotación oficial que produzca positivos beneficios.
